

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO 2006

Quito, 10 de Marzo del 2007

A los Señores Accionistas y Directivos de:

PRODUCAPAZ S.A.

En cumplimiento a expresar normas legales publicadas por la Superintendencia de Compañías; y conforme a lo establecido en los estatutos de la Compañía, presento a ustedes el siguiente informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2006.

Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de Junta General.

Para dar cumplimiento a las disposiciones del Art. 274 de la ley de Compañías se ha fiscalizado la administración de la compañía.

También como parte del examen se ha revisado el Control Interno, los procedimientos son adecuados y oportunos, y están debidamente protegidos.

La correspondencia, los Libros de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libros de Acciones y Accionistas se llevan correctamente y están debidamente protegidos.

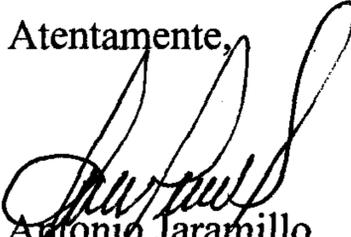
La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados y se han tomado las medidas de seguridad necesarias.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes, en la Junta General de Accionistas, no se han omitido los puntos de orden del día, los expedientes y lista de asistentes a las Juntas Generales se conservan de acuerdo a las suposiciones reglamentarias.

Los administradores han dado todas las facilidades y la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de comisario.

Después del análisis efectuado, confirmo que los resultados de sus operaciones expresados en el Balance General, presentan razonablemente la situación financiera de Producapaz S.A. al 31 de Diciembre del 2006, están de acuerdo con las regulaciones legales vigentes y conforme a los principios de contabilidad.

Atentamente,


Antonio Jaramillo

COMISARIO

Registro Nacional 0.28322

